Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 15 de Mayo de 2020.

RES. Nº: 082-SRT-2020

EXPTE. Nº: 20.046/2020

VISTO

La nota presentada por el alumno **LAZARTE**, **NERI MATILDO**, **LU Nº 5116** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 09; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del Tema, Director del Trabajo Final.

Que a fs. 10 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al GEOL. CARLOS MANJARRES

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno LAZARTE, NERI MATILDO, LU Nº 5116 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "FLOW BACK: MÉTODO DE CÁMARA DE AMORTIGUACIÓN".

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al GEOL. CARLOS MANJARRÉS, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. DIPE SEDE REGIONAL

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a